



**CONTRALORÍA**  
General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO  
SECRETARÍA COMÚN  
NOTIFICACION POR ESTADOS No. 50 del 25/04/2024

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-80863-2022-41711	Municipio de Puerto Asís	José Fernando Castillo Ruiz, Christian Giuseppe Romo Rodríguez, ODS Ingeniería SAS y Asseguradora Solidaria de Colombia La Previsora S.A.	23/04/2024	111	Auto de archivo de un proceso de responsabilidad fiscal
2	URFR-PRF-116-2019	Municipio de Mocoa	José Antonio Castro Meléndez, José Luis Ibarra Vallejo, Eliana Marcela Samicruz Castro, Diego David Melo Campino, MEGACONSTRUCCIONES SAS, Alex Alberto Calvache Mena, INCOES SAS, La Previsora S.A. y Asseguradora Solidaria de Colombia Milton German Chamorro Miranda Redes y Edificaciones SA RYE SA Arredondo Madrid Ingenieros Consultores, SYM INGENIEROS SAS S&M INGENIEROS SAS, CFD INGENIERIA SAS, R&Q INGENIERIA COLOMBIA SA, ST SENDAS INGENIERIA SAS, MAGDA PUENTES PRIETO, SEGUROS MUNDIAL Y SEGUROS CONFIANZA	25/04/2024	114	Auto de archivo de un proceso de responsabilidad fiscal
3	PRF-80862-2022-42326	INVIAS	Ruber Yasid del Río Muñoz Multiservicios Calvial E.U. hoy MCC SAS, Daniela Alexandra Casanova Villarreal, Seguros del Estado SA, OBE seguros o Zurich Colombia Seguros S.A., Maife Seguros Generales de Colombia S.A., La Previsora SA Seguros Colpalma SA y Allianz Seguros SA	25/04/2024	115	Auto de archivo de un proceso de responsabilidad fiscal
4	PRF-2019-01055	Eláctico Nacional – Batallón de Infantería ASPC27		25/04/2024	116	Auto por el cual se adoptan las decisiones correspondientes al artículo 46 de la ley 810 del 2000.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy **26 de abril de 2024**.

Siendo las 08:00 p.m. del día **26 de abril de 2024**, se desfiló el presente **ESTADO**, el cual permanecerá fijado por el término de ley.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos [responsabilidadfiscal@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscal@contraloria.gov.co), para los procesos de responsabilidad fiscal y correo cccativo y al de la [cg@contraloria.gov.co](mailto:cg@contraloria.gov.co), para los procesos administrativos sancionatorios fiscales. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud en sobres de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.

**CARLOS ANDRÉS BOMILLA ZAMBRANO**  
Gerente Departamental

**CARLOS ANDRÉS BOMILLA ZAMBRANO**  
Gerente Departamental

Gerente 8360-13-56 Barro Olímpico-Mocoa, Putumayo \* Código Postal 860001 \* Tel. (098) 4296270 (201) FAX (098) 4296277 \* [cg@contraloria.gov.co](mailto:cg@contraloria.gov.co) \* [www.contraloria.gov.co](http://www.contraloria.gov.co)